

**LEY XVII – Nº 20**

(Antes Ley 3119)

**ANEXO ÚNICO**

**PARTE EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL DE LAS  
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Salud Pública

REGISTRO SEMANAL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Semana epidemiológica \_\_\_\_\_ comprendida entre el \_\_\_\_\_ y el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Establecimiento \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Fecha De Consulta	1ra letra del 1er nombre	1ra letra del 1er apellido	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO (M o F)	Domicilio – Resistencia habitual Calle y numero - Localidad	Código Postal de la localidad	Diagnos- tico/s en clave (1ra. Vez)	Confirmación diagnóstica		Ambiente en que se producen Accidentes o violencias				Otros datos de interés clínico o epidemiológico
			DIA	MES	AÑO					NO	SI Procedimiento Utilizado	Domicilio Familiar	Laboral	Vía pública Transito	Recreativo	

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma del medico actuante y aclaración: \_\_\_\_\_ Firma del Funcionario responsable y aclaración: \_\_\_\_\_

Código	Enfermedades de Notificación	Código	Enfermedades de Notificación	Código	Enfermedades de Notificación
--------	------------------------------	--------	------------------------------	--------	------------------------------

A	<p>Accidente: proceso conductual complejo, de carácter no intencional, capaz de producir daño a la salud porque el factor externo traumatizante no fue previsto.</p> <p>A1 Accidente de tránsito: traumatismo por vehículo de transporte (de motor, a pedal o tracción animal).</p> <p>A2 Envenenamiento: por tóxico de uso humano (plaguicida, medicamento, alimento adulterado, etc.)</p> <p>A3 Caída</p> <p>A4 Quemadura</p> <p>A5 Electrocutación</p> <p>A6 Asfixia: por sumersión, por sofocación</p> <p>A7 Ofidismo</p> <p>A8 Otros: aracnoidismo, tóxico vegetal, frío, radiación, ataque por animal, falta de aeronave, etc.</p>	C3	<p>Dependencia Alcohólica: ingesta crónica de alcohol con incapacidad de abstenerse y/o detenerse en el consumo.</p> <p>C4 Abuso de drogas: consumo discontinuo en el tiempo de una o más sustancias psicoactivas por uno o más motivos y en indicación médica.</p> <p>C5 Drogadependencia: consumo continuado de una o más sustancias psicoactivas, con necesidad de aumentar la dosis; ocupando una gran parte del tiempo en obtenerla, consumirla o recuperarse de los efectos.</p>	E9	<p>Desnutrición aguda (emaciación): Pérdida severa predominante de grasa corporal, por carencia aguda de alimentos, con riesgo cierto de enfermar y morir, que requiere de rehabilitación nutricional inmediata.</p> <p>Desnutrición crónica (acortamiento): disminución del peso y la estatura en relación con la edad (y según la herencia) debido a carencias alimentarias prolongadas.</p> <p>En caso de disponer de curvas de crecimiento o tablas de referencia, incluir el grado de desnutrición detectado (1°- 2°-3°) a continuación del código.</p> <p>Hipertensión arterial.</p> <p>Cardiopatía hipertensiva.</p> <p>Cardiopatía isquémica.</p> <p>Enfermedad cerebrovascular: isquémica o hemorrágica no traumática.</p> <p>Aterosclerosis.</p> <p>Neoplasia maligna.</p> <p>Diabetes.</p> <p>Insuficiencia respiratoria.</p> <p>Cirrosis hepática.</p> <p>Insuficiencia renal crónica.</p> <p>Epilepsia.</p>	
A3		D1		<p>Trastornos mentales.</p> <p>Ansiedad crónica: sentimiento de inquietud y preocupación, de intensidad elevada y duración prolongada (más de 6 meses) en relación con la situación causal originaria.</p> <p>Depresión crónica: sentimiento penoso de abatimiento, de intensidad elevada y duración prolongada (más de 6 meses) en relación con la situación causal originaria.</p> <p>Crisis psicológica: desorden psíquico con trastornos efectivos (ansiedad y/o depresión) como consecuencia de conflictos o problemas de adaptación que el paciente no puede resolver, situación que se presenta comúnmente en los ambientes familiar, laboral o educativo. Frecuentes manifestaciones autonómicas, insomnio, fatiga, suspiros, etc.</p> <p>Personalidad violenta: conductas violentas reiteradas y escasos sentimientos de culpa, poca asimilación (introyección) de pautas socioculturales o morales.</p> <p>Oligofrenia: déficit de las funciones psicofísicas superiores, en especial de la inteligencia. Se requiere del diagnóstico diferencial con aislamiento cultural.</p> <p>Psicosis: desorganización de la conducta con pérdida de adaptación a la realidad.</p>		E11
A4		D2				E12
A5			E13			
A6		D3	E14			
A7			E15			
A8		D4	E16			
			E17			
			E18			
	E19					
	E20					
		D5	E21			
		D6				
B	<p>Violencia: conducta intencional de un victimario hacia una víctima, que por acción u omisión, produce daños a la salud de carácter físico, psíquico y/o moral.</p> <p>B1 Autoagresión: lesiones autoinfligidas, con o sin intento de suicidio.</p> <p>B2 Agresión: lesiones infligidas por otra</p>	E	<p>Trastornos orgánicos.</p> <p>Hipertensión arterial que complica el embarazo, el parto y el puerperio.</p> <p>Hemorragia anteparto, abrupcio placentae y placenta previa.</p> <p>Hemorragia post-parto.</p> <p>Aborto: cualquier acorto sin especificar el tipo.</p> <p>Crecimiento fetal lento y desnutrición fetal.</p>			
		E1				
		E2				
		E3				
		E4				
	E5					

B3	persona, con o sin intento de homicidio.	E6	Trastornos relacionados con la duración corta de la gestación y con otra forma de peso bajo al nacer.		
B4	Mujer maltratada: violencia intrafamiliar con maltrato físico, psíquico, sexual y/o moral, en forma reiterada, con o no menos de dos golpes con antecedentes.	E7	Hipoxia intrauterina y asfixia al nacer.		
B5	Niño maltratado: violencia intrafamiliar con maltrato físico, psíquico y/o sexual, que se traduce en lesiones físicas y trastornos conductuales, frecuente desnutrición y/o déficit del desarrollo psicofísico.	E8	Destete precoz: cuando el abandono de la lactancia materna exclusiva se produce antes de los 6 meses.		
B6	Violencia familiar: otros casos de maltrato intrafamiliar.				
B7	Violencia sexual: daños producidos sobre la persona de la víctima mediante el uso de la fuerza o la intimidación. Otras violencias: lesiones por otras circunstancias (violencia juvenil, urbana, operaciones de guerra, etc.)				